



Condena al asesinato de cuatro rehenes por las FARC-EP

De la manera más enérgica, condenamos el asesinato de cuatro rehenes por parte de la guerrilla FARC-EP, ocurrido el 26 de noviembre del 2011 en el sur de Colombia. Los asesinados corresponden al sargento José Libio Martínez, el coronel Yesid Duarte, el teniente Elkin Hernández y el intendente Alvaro Moreno, quienes estuvieron en cautiverio por más de diez años y presuntamente fueron asesinados deliberadamente y a corta distancia por combatientes de las FARC-EP, durante una operación militar.

Este acto cruel constituye un crimen de guerra .

Hacemos llegar nuestras condolencias a las familias de los asesinados.

Demandamos a las FARC-EP, a liberar incondicionalmente a todos los rehenes y de inmediato poner fin a todas las violaciones al derecho internacional humanitario. Solicitamos a las autoridades colombianas, la identificación y llamado a cuenta de los autores de estos crímenes.

Rechazamos el asesinato a sangre fría de los rehenes y demandamos al gobierno a satisfacer la petición de los familiares de los demás rehenes, de abstenerse de operaciones militares para su liberación y contribuir así a asegurar que los rehenes que siguen en poder de la guerrilla de las FARC-EP puedan volver sanos y salvos.

Hacemos un llamado, tanto al gobierno colombiano como a los grupos guerrilleros, a hacer los máximos esfuerzos, serios y creíbles para que a través de la negociación pongan fin al conflicto armado que tanto sufrimiento causa al pueblo de Colombia. El gobierno debe considerar y apoyar los esfuerzos de la sociedad civil para una solución negociada.

5/12/2011